

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA RENTA CAR CUNA FLOWERS S.A. Celebrada el dia 28 de abril del 2014.

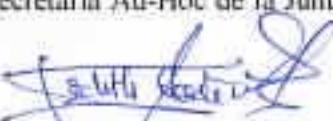
En Tabacundo, a los veinte y ocho dias mes de abril del dos mil catorce, a las siete horas, en el local social de la compañía, ubicada en la calle Velasco Ibarra 0404008, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA RENTA CAR CUNA FLOWERS S.A., con la asistencia del señor Fernando Boada en su calidad de Presidente de la COMPAÑIA RENTA CAR CUNA FLOWERS S.A. en calidad de secretaria Ad-Hoc de la misma, la Lic. Edith Gonzales y en calidad de Comisario el señor Jaime Cabascango.

Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de COMPAÑIA RENTA CAR CUNA FLOWERS S.A. el señor Fernando Boada, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto: PUNTO UNICO.- APROBACION DL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2013 de la COMPAÑIA RENTA CAR CUNA FLOWERS S.A. Luego de las deliberaciones respectivas y la presentación por parte de la contadora María Antonieta Albuja la que ha satisfecho todas las interrogantes de los socios la Junta General RESUELVE: Punto Único: APROBAR LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al periodo Fiscal 2013.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las ocho horas veinte minutos. - f) Fernando Boada, Presidente; f) Lic. Edith González, Secretaria Ad-Hoc de la Junta; f) Sr. Jaime Cabascango, Comisario designado



Sr. Fernando Boada
PRESIDENTE



Lic. Edith González
SECRETARIA AD-HOC



Sr. Jaime Cabascango
COMISARIO

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-
Tabacundo, 28 de abril del 2014